

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AVISO CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 052 DE 2015

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.1.1.7.1. Y 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PRESENTAR PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

OBJETO: COMPRAVENTA E INSTALACION DE COMPONENTES, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELECTRONICOS, PARA LA ADECUACION DE LA SUBSALA DE ANALISIS, MONITOREO Y ESCUCHA, DE LA SUBDIRECCION DE SECCIONAL POLICIA JUDICIAL C.T.I. ARMENIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES PARA HACERLE FRENTE A ESTRUCTURAS ORGANIZADAS Y CRIMINALES”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de selección se soporta en atención al objeto a contratar, al valor de la contratación y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que establece como modalidad de selección del contratista la **Selección Abreviada** que integra diferentes causales, a las que se acude de acuerdo a las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía, o la destinación del bien obra o servicio, y en razón a que no puede ser encuadrado dentro de aquella que corresponde a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, ni en ninguna de las otras causales contempladas para la selección abreviada, se concluye de acuerdo a su cuantía que corresponde a un proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Secretaría Jurídica y de Contratación ubicada en la Calle 20 No. 13-22, piso 6to del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q).

No se aceptaran propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni radicadas en una oficina diferente a la señalada en el Cronograma del presente proceso.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no se encuentren en el recinto previsto para la recepción de ofertas a la fecha y hora indicados en el pliego de condiciones, independientemente de que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias u oficinas del Edificio de la Gobernación del Quindío, en consecuencia es responsabilidad exclusiva del proponente hacer entrega de la oferta en el sitio indicado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de treinta (30) días calendario.

LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, libro 2 *Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación*, Parte 2. *Reglamentaciones*, título 1. *Contratación Estatal*. Capítulo 2. Sección 4. *“Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación”*, Subsección 1. *“Acuerdos Comerciales y Trato Nacional”* y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, el cual determina que *“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”*.

Gobierno firme por un Quindío más humano

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AVISO CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 052 DE 2015

Se procede por parte de la entidad departamental a realizar el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

ACUERDOS COMERCIALES	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile Ley 1189 de 2008	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos Ley 1143 de 2007	SI	NO	NO	NO
El Salvador Ley 1241 de 2008	SI	SI	SI	NO
Guatemala Ley 1241 de 2008	SI	SI	SI	NO
Estados AELC Ley 1372 de 2010	SI	NO	NO	NO
Unión Europea Ley 1669 de 2013	SI	NO	NO	NO

En conclusión los acuerdos comerciales que se verificaron, No aplica al proceso.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en el cual se establecerá el cronograma del proceso.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, "la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinará cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

De igual forma el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, faculta a las entidades estatales para realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, para lo cual la mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representante legal de la empresa.

Por lo tanto teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), y lo referente al artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el actual proceso se limitará a Mipyme Nacionales domiciliadas en el Departamento del Quindío previo cumplimiento de requisitos.

Gobierno firme por un Quindío más humano

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AVISO CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 052 DE 2015

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar COL\$/US\$	\$ 2.912,99
Umbral MIPYMES (dólares) US\$	\$ 125.000,00
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 228.842.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 119.115.047
Aplica/No aplica	APLICA

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: NO APLICA.

CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA 052 DE 2015.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	27 DE OCTUBRE DE 2015	PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE OCTUBRE DE 2015	PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE OCTUBRE DE 2015	PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
TERMINO PARA SOLICITUD DE MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR EN CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 28 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 28 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015	PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 28 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015	PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
RESOLUCIÓN DE APERTURA	05 DE NOVIEMBRE 2015	PÁGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
PUBLICACIÓN PLIEGO	05 DE NOVIEMBRE	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE

Gobierno firme por un Quindío más humano

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AVISO CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 052 DE 2015

DE CONDICIONES DEFINITIVO.	2015	CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (6TO PISO EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	LOS DIAS, 05, 06 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN HORARIO: DE 8:00 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M	6TO PISO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO O CORREO ELECTRÓNICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO O FAX 7441156.
PUBLICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y POSIBLE SORTEO	10 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 6:30 PM	PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO ESTABLECIDO POR LA LEY	PAGINA WEB WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN HORARIO: DE 8:00 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M	ÚNICAMENTE EN EL SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, UBICADA EN EL 6TO PISO DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, CALLE 20 NO. 13-22 DE ARMENIA (Q).
ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 6:31 PM	ÚNICAMENTE EN EL SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, UBICADA EN EL 6TO PISO DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, CALLE 20 NO. 13-22 DE ARMENIA (Q).
EVALUACION DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	12,13 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, UBICADA EN EL 6TO PISO DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, CALLE 20 NO. 13-22 DE ARMENIA (Q).
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	17,18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2015	6TO PISO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO O CORREO ELECTRÓNICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO O FAX 7441156.
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	17,18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2015	6TO PISO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO O CORREO ELECTRÓNICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO O FAX 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	17,18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2015	6TO PISO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO O CORREO ELECTRÓNICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO O FAX 7441156.

Gobierno firme por un Quindío más humano

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AVISO CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 052 DE 2015

ADJUDICACION	20 DE NOVIEMBRE DE 2015	ÚNICAMENTE EN EL 6TO PISO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.
--------------	----------------------------	---

NOTA: No obstante lo anterior, las fechas y horas dispuestas en el cronograma, atenderán lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; así mismo, los documentos que se surtan en el trámite procesal estarán a disposición de los interesados en la Secretaría para la consulta del documento físico en la fecha en que fueron proferidos.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presente contrato se fija en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CERO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$119.115.047)**, de acuerdo a los precios del mercado para este tipo de Servicios, y de conformidad con el proyecto "ADECUACION SUBSALA DE ANALISIS Y ESCUCHA" del Cuerpo técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Armenia.

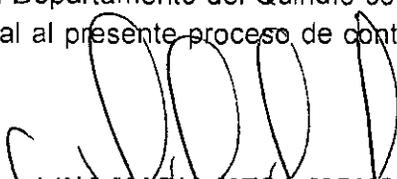
Consulta de precios del mercado: Se realizaron DOS cotizaciones, AYA RADIOCOMUNICACIONES, KELTCO Network Professionals.

Dentro del proyecto se encuentra la adecuación de la sala, la cual corresponde a una obra civil, que será ejecutada por la Secretaría de Infraestructura.

El presente proceso se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal número 2340 del 25 de mayo de 2015 rubro: 0309-5-15 46 42 27-42

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP www.colombiacompra.gov.co a partir del 19 de junio de 2015, o verificarlo en medio físico, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en la Calle 20 No. 13-22, piso 6to del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q), en esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la Entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono 7417700 Ext. 212 – 347 o solicitar información al respecto en el e-mail juridica@quindio.gov.co. De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Quindío convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.


LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Proyectó: Cristian Camilo Torres Abogado, Contratista
Revisó y aprobó: Lucero Ramírez Giraldo, Directora de Contratación.

Gobierno firme por un Quindío más humano

